

Escrito: 2024/EX-042012 CRM:0056290

Estimado Carmelo:

Gracias por escribir al presidente del Gobierno para exponerle su situación. Le contestamos en su nombre.

Ante todo, sentimos mucho la situación que está viviendo y las repercusiones que está teniendo en su salud. Esperamos que todo se resuelva lo antes posible.

Somos conscientes del problema que plantean algunos inquilinos/as que dejan de pagar el alquiler y se niegan a abandonar la vivienda. Estos casos deben pasar por un juzgado, como usted ha hecho, y por ese motivo la respuesta es menos inmediata.

Si un juez o una jueza reconoce como vulnerable a una persona o una familia, son los servicios sociales de la comunidad autónoma o el ayuntamiento los que deben ocuparse de ofrecerles opciones que les permitan abandonar la vivienda por la que han dejado de pagar.

Además, como sabe, las comunidades autónomas cuentan con unos fondos para compensar a los arrendadores y titulares de vivienda en la situación antes descrita, para aliviar la carga que les supone este problema. En este sentido, en cuanto al impago de esta compensación por parte de su comunidad autónoma, le sugerimos que insista en manifestar su queja ante la [Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras](#) de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, en cuanto a su petición, tenga en cuenta que desde aquí es inviable intervenir en asuntos judicializados. Lo que le sugerimos es que se mantenga en contacto con su abogado o abogada, que es quien mejor le puede explicar cómo puede actuar en defensa de sus derechos e intereses.

Gracias de nuevo por haber escrito al presidente. Le enviamos un cordial saludo, junto con nuestros mejores deseos,

Unidad de Comunicación con la Ciudadanía

Gabinete de la Presidencia del Gobierno

Edificio Semillas - Complejo de La Moncloa

Avda. Puerta de Hierro s/n - 28071 Madrid



AVISO LEGAL

Sus datos de carácter personal serán tratados por la Unidad de Comunicación con la Ciudadanía de Presidencia del Gobierno e incorporados a la actividad de tratamiento "Comunicación con la ciudadanía", con la finalidad de responderle.